



MAT: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO A DOÑA JOSELYN ARANDA MUÑOZ Y OTRO. /

ALGARROBO 05 ENE 2024

DECRETO N° P 0105

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 1 código de trabajo.
4. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
5. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
6. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.903 de fecha 15.12.2023, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2024 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 04.12.2023.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.928 de fecha 20.12.2023; Modifica decreto Alcaldicio N° 2.219 de fecha 08.09.2023 en las unidades que se indican.

CONSIDERANDO:

I. Solicitud de permiso administrativo presentado por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoriza permiso administrativo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Table with 6 columns: N.º, NOMBRE FUNCIONARIO (A), RUT, Nº DE DIAS, DESDE, HASTA. Rows include Joselyn Aranda Muñoz and Lukas Díaz Araya.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA SANGÜESA BLAZQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRA DE FÉ



MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA ALCALDE

- MAGC/CSB/U.C/EAAG/byba.
DISTRIBUCIÓN:
✓ Interesados (1)
✓ Secretaría Municipal (2)
✓ Archivo DAEM (1)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 05 ENE 2024. FECHA SALIDA: 08 ENE 2024.